



Unidad de Implementación  
del Acuerdo de Paz



## **La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz rechaza todo acto de discriminación y revictimización**

**Bogotá D.C.; 14 de noviembre de 2024. (@UAcuerdoPaz).** La Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, bajo la dirección de Gloria Isabel Cuartas Montoya, rechaza de manera contundente las acciones protagonizadas por el Representante a la Cámara Miguel Polo Polo, con las que de manera desafortunada e injustificada, desconociendo las realidades de ese país, revictimizó a las personas que han perdido a sus hijos, hermanos, padres y amigos en el marco de ejecuciones extrajudiciales, en esta ocasión a las Madres de Soacha y Bogotá.

Estos actos contrarios a la Constitución Política y a nuestro deber como servidores públicos de proteger a todas las personas residentes del país en su vida, honra, bienes, creencias, derechos y libertades, entre ellos, la paz, la libertad de expresión y de manifestación pública y la no discriminación.

Por ello, hacemos un llamado urgente a la reconciliación, a la convivencia respetuosa, a la no polarización y al reconocimiento de la dignidad humana como criterio orientador de la gestión pública y privada de quienes residimos en Colombia. Nos solidarizamos con las víctimas de nuestro país con independencia de las diversas posturas políticas e ideológicas, pues como seres humanos debemos converger en defensa de la vida, la paz y la dignidad.

Esperamos que estos actos contrarios a la ética por parte del Representante a la Cámara sean objeto de una autoevaluación reflexiva de su parte, por lo que lo invitamos a acercarse a este colectivo de víctimas y resarcir el daño en un acto de reconocimiento de la afectación que conduzca a la reconciliación.

